



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios:

DERECHO DE LAS PERSONAS Y FAMILIA

Elaboró: Lic. Francia Margarita Jardón Sánchez.
Lic. Mirtha Olalla Sánchez Gómez. Fecha:
Dra. Laura G. Zaragoza Contreras.
Lic. Francia Margarita Jardón Sánchez.

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
29 de Mayo 2015

H. Consejo de Gobierno
29 de Mayo 2015



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Facultad de Derecho

Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Derecho de las personas y la familia

Clave

Carga académica

3

1

4

7

Horas teóricas

Horas prácticas Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Derecho de los Bienes y las Sucesiones

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

X

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐☐☐

Formación equivalente

**Medios Alternos de Solución de
Conflictos 2015**

Unidad de Aprendizaje

Derecho de las personas y la familia

II. Presentación

El nuevo modelo educativo pretende explorar posibilidades dentro del proceso de aprendizaje, donde el discente desarrollará y aprehenderá conocimientos novedosos, que fortalecerá su capacidad de aprendizaje, sentido de responsabilidad, ética y humanismo, preparándose para servir a una sociedad civil que requiere una auténtica entrega en el servicio profesional mediante habilidades, aptitudes y valores que a través de su formación académica incidirá en su vida profesional.

La Unidad de Aprendizaje (UA) de Derecho de las Personas y de la Familia, desarrolla como función primordial un proceso compartido constructivo, aprovechando la experiencia de los docentes y el conocimiento del discente en disciplinas precedentes como las unidades de aprendizaje de Derecho Romano e Introducción al Estudio del Derecho, y de esta manera comprender las Instituciones Jurídicas actuales que regulan a la familia para enfrentar la realidad legal, social, política y económica de una sociedad civil actual y



participativa dentro de innovaciones en la idiosincrasia de la localidad. Principalmente en poner en la praxis actividades propias del servicio social y prácticas profesionales.

La UA está integrada por cuatro Unidades; en la primera se ubica al Derecho Civil dentro del campo de la Ciencia Jurídica y el Derecho de Familia en lo general; en la segunda el Derecho de las Personas, Registro Civil, Ausencia y presunción de muerte de las personas físicas; en la tercera el Concepto de Familia en general, consecuencias legales que surgen de la misma, así como de las relaciones familiares y finalmente, en la cuarta se ubica en el matrimonio, la importancia del concubinato, la disolución del matrimonio y clases a través del divorcio, así como los alimentos en los sujetos obligados y sus derechos legales y sus consecuencias. Asimismo trata del parentesco, paternidad, filiación, patria potestad, tutela, curatela, adopción finalmente el patrimonio de familia: conceptos y principios.

III. Ubicación de la

unidad de **Básico**

aprendizaje en el mapa curricular Núcleo de formación:

Área Curricular:

Derecho Civil

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:



Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar las instituciones civiles y teorías propias de la materia para aplicar sus respectivos marcos jurídicos vigentes y resolver conflictos.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar el objeto de estudio del derecho civil, como punto de partida para relacionar la noción de persona y sus atributos, los elementos e instituciones de la familia, y su inserción en la legislación aplicable.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Del Derecho Civil y la Familia	
Objetivo: Identificar al Derecho Civil para su conceptualización doctrinal y legal, relacionándolo con otras disciplinas para generar una actitud crítica y valorativa de las normas que regulan las relaciones que se desprenden de la familia.	
Contenidos:	
1. 1 Antecedentes del Derecho Civil	
1.1.1 Concepto	
1.1.2 Objeto	
1.1.3 Importancia	
1.1.4 Naturaleza Jurídica	
1.1.5 Evolución	
1.1.6 Relación del Derecho Civil con otras disciplinas	
1.2 Derecho de Familia	
1.2.1 Concepto	
1.2.2 Origen	
1.2.3 Características	
1.2.4 Evolución	
Unidad 2. De las Personas y sus Atributos	
Objetivo: Analizar y desglosar el concepto de persona iniciando por cada uno de sus atributos, naturaleza y capacidad jurídica, conociendo también la institución del Registro Civil en su totalidad y el procedimiento de cada una de las actas, así como de la ausencia y presunción de muerte.	



Contenidos:

2.1 Derecho de las Personas

- 2.1.1 Concepto de Persona
- 2.1.2 Atributos de la Personalidad
- 2.1.3 Concepto de Persona Física
- 2.1.4 Concepto de Personas Jurídicas-Colectivas
- 2.1.5 Naturaleza Jurídica
- 2.1.6 Capacidad Jurídica y su clasificación

2.2 Registro Civil

- 2.2.1 Origen
- 2.2.2 Conformación
- 2.2.3 Características
- 2.2.4 Valor legal de las actas
- 2.2.5 Clasificación de las actas
- 2.2.6 Procedimiento legal para la rectificación de actas

2.3 Ausencia y presunción de muerte de las personas

- 2.3.1 Concepto de ausencia
- 2.3.2 Concepto de presunción de muerte
- 2.3.3 Consecuencias jurídicas
- 2.3.4 Extinción de las personas

Unidad 3. Fundamentos legales de Familia

Objetivo: Analizar y conocer el concepto de familia así como sus tipos y las relaciones que surgen de la misma institución.



Contenidos:

3.1 Conceptos de Familia

- 3.1.1 Biológico
- 3.1.2 Sociológico
- 3.1.3 Jurídico
- 3.1.4 Código Civil
- 3.1.5 Tipos

3.2 Consecuencias legales que surgen de la familia

- 3.2.1 Consecuencias de Derecho Familiar
- 3.2.2 Consecuencias de creación de derechos y obligaciones

3.3 Relaciones familiares

- 3.3.1 Vínculos que lo forman

Unidad 4. De las Instituciones del Derecho Familiar y su Fundamento legal

Objetivo: Analizar e identificar todas y cada una de las instituciones del Derecho Familiar, las cuales están inmersas y reguladas en el libro IV del Código Civil del Estado de México, para que el alumno las integre en su formación profesional.

Contenidos:

4.1 Matrimonio

- 4.1.1 Concepto
- 4.1.2 Solemnidad
- 4.1.3 Derechos y Obligaciones que nacen del matrimonio
- 4.1.4 Efectos del matrimonio
- 4.1.5 Regímenes matrimoniales
- 4.1.6 De las Donaciones
- 4.1.7 Matrimonios nulos
- 4.1.8 Código Civil

4.2 Concubinato

- 4.2.1 Antecedentes
- 4.2.2 Concepto
- 4.2.3 Código Civil

4.3 Divorcio



4.3.1 Concepto

4.3.2 Clases

4.3.3 Código Civil

4.4 Alimentos

4.4.1 Concepto

4.4.2 Características

4.4.3 Sujetos Obligados

4.4.4 Extinción de los alimentos

4.4.5 Código Civil

4.5 Parentesco

4.5.1 Concepto

4.5.2 Clases

4.5.3 Código Civil

4.6 Paternidad

4.6.1 Concepto

4.6.2 Código Civil

4.7 Filiación

4.7.1 Concepto

4.7.2 Código Civil

4.8 Patria Potestad

4.8.1 Concepto

4.8.2 Efectos

4.8.3 Modos de acabarse y suspenderse

4.8.4 Código Civil

4.9 Tutela

4.9.1 Concepto

4.9.2 Objeto

4.9.3 Clases de tutela

4.9.4 Impedimentos

4.9.5 Extinción

**4.9.6 Código Civil****4.10 Curatela**

4.10.1 Concepto

4.10.2 Obligaciones

4.10.3 Código Civil

4.11 Adopción

4.11.1 Antecedentes (plena y simple)

4.11.2 Concepto

4.11.3 Requisitos

4.11.4 Código Civil

4.12 Patrimonio de Familia

4.12.1 Concepto y principios

4.12.2 Efectos

4.12.3 Causas de extinción

4.12.4 Código Civil

VIII. Acervo bibliográfico**Básica**

Ayala, J.; González, T. y M. González, (2001) *El matrimonio y sus costumbres*. México, Editorial Trillas.

Bazúa, A., (2005) *Los derechos de la personalidad. Sanción Civil a su violación*. México, Ed. Porrúa y Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Chávez, M., (2001) *La Familia en el Derecho. Relaciones Jurídicas Paterno Filiales*. México, Editorial Porrúa.

De Pina, R., (1992) *Elementos de Derecho Civil Mexicano. Tomo I*. México, Editorial Porrúa.

De la Mata, F. y R. Garzón, (2004) *Derecho Familiar*. México, Editorial Porrúa.

Galindo, I., (2002) *Derecho Civil, Primer Curso, Parte General*. México, Editorial Porrúa.

García, E., (2002) *Introducción al Estudio del Derecho*. México, Editorial Porrúa.

Moto, E., (2004) *Elementos de Derecho*. México, Editorial Porrúa.

Pérez, A., (2007) *Derecho de Familia*. México, Editorial Porrúa.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Rico, F. et al., (2007) *De la persona y de la familia en el Código Civil para el Distrito.*, 2ª. Edición. México, Editorial Porrúa.

Rojina, R., (2005) *Compendio de Derecho Civil.* México, Editorial Porrúa.

Sánchez, R., (2003) *El parentesco en el Derecho comparado*, México, Editorial Porrúa.

De Pina, R., (2002) *Diccionario de Derecho Civil.* México, Editorial Porrúa.

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Civil para el Distrito Federal

Código Civil del Estado de México



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015

